



Curriculum orientado a la reinserción social para la libertad, estudiantes universitarios en el Sistema Penitenciario de Baja California

Vázquez García Joaquín

Universidad Autónoma de Baja California

joaquinvazquez@uabc.edu.mx

García Hernández Luis Fernando

Universidad Autónoma de Baja California

luis.fernando.garcia.hernandez@uabc.edu.mx

Gutiérrez Gutiérrez Lourdes Aída

Universidad Autónoma de Baja California

lourdes.gutierrez64@uabc.edu.mx

Área temática: Práctica curricular: Docentes y alumnos, los actores del currículo

Resumen

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) declara a través del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de las distintas gestiones rectorales la misión y visión, políticas transversales, modelo estratégico, prioridades, estrategias y líneas de acción, así como indicadores que permitirán observar la dirección de los servicios generados a la sociedad. En ese tenor, la atención a poblaciones con características distintas a la convencionalidad constituye ámbito creciente. Desde 2007 la UABC sostiene convenio de colaboración interinstitucional con el Gobierno del Estado de Baja California cuyo propósito es contribuir con la reinserción social de las personas privadas de la libertad como lo establece el art. 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley Nacional de Ejecución Penal, el Código Penal, la Ley General de Educación Superior y ordenamientos legales en el Estado de Baja California. Se documenta una experiencia pedagógica de 18 años en un programa de licenciatura.

Palabras clave: Educación superior, reinserción social, sistema penitenciario, Educación Social



Justificación

Las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior prioriza la generación de escenarios a través de los cuales se vinculen oportunidades formativas tendentes a mejorar las condiciones de vida en las comunidades. Desde la creación de la Facultad de Ciencias Humanas como unidad académica de la UABC en 1978, el programa educativo de licenciatura en Ciencias de la Educación (LCE) ha afrontado reestructuración o modificaciones curriculares en 1986, 1993, 2003, 2012 y 2022, que en el caso del presente documento considera las tres últimas versiones de plan de estudios, mismos que corresponden a la ejecución de la licenciatura en el Sistema Penitenciario, a cargo de la UABC. Los convenios generacionales suscritos entre las instancias favorecen la gestión curricular, dadas las convocatorias de la atención educativa emitidas en 2007, 2015 y 2023.

Las dinámicas suscitadas en los centros penitenciarios de la entidad refieren la necesidad de cubrir las directrices de la reinserción social, como lo dispone el art. 18 de la CPEUM, a través de la observación de los derechos humanos, el trabajo, la capacitación, la Educación, La atención a la salud y el deporte. Se distingue la necesidad de ampliar la cobertura de servicios educativos bajo la premisa de favorecer la calidad de vida durante la estancia penitenciaria

Se identifican oportunidades para atender a grupos vulnerables, en el caso en cuestión, según aportación de Reyes R. (2021) la privación como tal remite a la vulnerabilidad e incluso la invisibilización debido a la naturaleza del sistema penitenciario como organización coercitiva, a las condiciones individuales de la persona y al sentido del encierro como proceso derivado del purgar una condena ordenada por los jueces penales.

Enfoque conceptual

Sykes, G. M. (1958) indicó que quienes se encuentran bajo la tutela y cautela de la autoridad, misma que regula los diferentes aspectos de la vida de las personas en el encierro. Por su parte, se observa en Etzioni, A. (1975) que en las poblaciones penitenciarias se presenta la coacción como medio de control debido al carácter restrictivo de la libertad a partir de irrespetar los órdenes legalmente establecidos. En adición a las ideas establecidas por los autores citados, Foucault, M. (1975) quien subraya que el poder y control ejercido sobre los individuos se da a partir de la vigilancia, orientada a la disciplina y a la modificación de



comportamientos, esto procedente de la estructura jerárquica vertical del tipo de instituciones correccionales.

Mayntz, R. (1980) describe que las organizaciones coercitivas son jerárquicamente rígidas, reguladas por normas y a su vez reguladoras de los comportamientos de los confinados como sujetos sometidos a control estricto. El sistema penitenciario actual aboga por el respeto a los derechos de las personas privadas de la libertad, como sujetos de derechos al amparo de la CPEUM y con acceso a la Educación como fue consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, que en 1948 en el artículo 26 describe que toda persona tiene derecho a la educación, con independencia de las condiciones de cualquier distingo.

Desarrollo

En tal énfasis, las Instituciones de Educación Superior como la UABC reconocen a través del PDI las políticas, estrategias, acciones e indicadores, mismas que se integran en el siguiente cuadro y se identifica lo relacionado con el tema presente. Se retoman los PDI que exponen la pertinencia del programa educativo en el Sistema Penitenciario de Baja California, en el Centro de Readaptación Social El Hongo (denominado así hasta 2008 con la modificación del art. 18 de la CPEUM), que indica los compromisos de la UABC con los sectores menos favorecidos de la sociedad.

PDI 2003-2006: Reconoce la atención a grupos vulnerables, Establecer comunicación y coordinación con las instancias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG) que tienen como responsabilidad atender las necesidades de grupos vulnerables.

PDI 2007-2010: Prestar servicios y contribuir a la solución de los problemas sociales del entorno, en particular de aquellos asociados con los sectores más desprotegidos y menos beneficiados de la sociedad.

2011-

2015: Prestar servicios y contribuir a la atención de algunos problemas sociales del entorno, en particular de aquellos asociados con los sectores más desprotegidos y menos beneficiados de la sociedad.

2015-2019: Se indica el acceso y democratización al conocimiento, dirigido a grupos vulnerables, difusión de la ciencia, las humanidades y la tecnología en la sociedad, impulso a la educación abierta y a distancia, difusión del conocimiento.



2019-2023: Responsabilidad social universitaria (RSU) como un eje transversal del Plan de Desarrollo Institucional, compromiso con grupos vulnerables.

2023-2027: Política transversal de cultura de paz y derechos humanos. Prioridad Institucional Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.

La apertura del programa educativo en la primera generación 2007-2012 contó con 26 aspirantes admitidos, culminando 12 de ellos en el centro penitenciario y algunos se incorporaron a la Facultad de Ciencias Humanas o a otras instituciones. La obtención de la libertad condicional o plena es un común denominador en el trayecto, no puede hablarse de deserción debido al tipo de servicio facilitado. La segunda cohorte 2015-2022 se integró por 36 alumnos, culminaron sus estudios 13 de ellos. Cabe mencionar que paulatinamente quienes obtienen libertad condicional o plena logran incorporarse a la facultad y a la vez logran obtener el grado académico.

En 2023 se abre la convocatoria en los Centros Penitenciarios El Hongo 1 y El Hongo 2, ambos exclusivos para población varonil. El nuevo ingreso al programa de LCE se integra por 94 aspirantes admitidos en ambos centros. La modalidad en la que se atiende académicamente al estudiantado es mediante la preparación de los recursos educativos bajo diseño instruccional de enseñanza programada, con adecuación curricular de los programas de unidades de aprendizaje (asignaturas), apoyado por mentores que en su oportunidad han cursado la licenciatura, permanecen cumpliendo las condenas respectivas y colaboran como guías en el trayecto formativo. En la Facultad de Ciencias Humanas se diseñó la unidad de aprendizaje optativa Educación en Contextos Penitenciarios con el propósito de formar alumnos en el campo de la Educación Social y sensibilización humanística de los derechos de las personas en situación penitenciaria.

Conclusiones y resultados

En ese rubro, el impacto en las tareas formativas, principalmente en Alfabetización, Educación Primaria y Educación Secundaria -certificados por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos- Preparatoria Abierta -certificado por la Secretaría de Educación Pública- y el programa de LCE perteneciente a la UABC, así como la oferta de cursos, talleres, actividades artísticas, deportivas, recreativas y culturales, permite incorporar al alumnado de licenciatura para el desarrollo de prácticas escolares, de monitoreo pedagógico, tutoría y otras expresiones formativas propuestas en el ejercicio del programa.



Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 18. 5 de febrero de 1917. (México).
- Etzioni, A. (1975). *Organizaciones modernas*. México: Editorial Trillas.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores.
- Mayntz, R. (1980). *Sociología de la organización*. Madrid: Alianza Editorial.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Reyes, R. (2021). Violencia, masculinidad y vulnerabilidad coexistentes en el hábitat carcelario del Cereso Morelos (México). *Revista de Estudios Sociales*, (75), 1-20. <https://www.redalyc.org/journal/5602/560268690005/html/>
- Sykes, G. M. (1958). *The society of captives: A study of a maximum security prison*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Universidad Autónoma de Baja California. [UABC]. (2003). *Plan de desarrollo institucional 2003-2006*.
- Universidad Autónoma de Baja California. [UABC]. (2007). *Plan de desarrollo institucional 2007-2010*.
- Universidad Autónoma de Baja California. [UABC]. (2011). *Plan de desarrollo institucional 2011-2015*.
- Universidad Autónoma de Baja California. [UABC]. (2015). *Plan de desarrollo institucional 2015-2019*.
- Universidad Autónoma de Baja California. [UABC]. (2019). *Plan de desarrollo institucional 2019-2023*.
- Universidad Autónoma de Baja California. [UABC]. (2019). *Plan de desarrollo institucional 2023-2027*.